

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE "INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A.
INCOPALMITO"**

En la ciudad de Quito, el 5 de abril del año dos mil diecinueve, a las 17H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA DE PALMITO S.A. INCOPALMITO, en el local ubicado en el Piso 9 de la Torre Londres, Edificio Mansión Blanca, Avenida República del Salvador 1082. Se designa como Presidente Adhoc de la Junta al señor Bruno Pineda y como Secretario Adhoc al señor Carlos Salazar Toscano. El Presidente Adhoc, ya que se encuentran presentes los representantes de las accionistas, GRUMA INTERNATIONAL FOODS S.L., propietaria de 4.500.799 acciones, a través de [Bruno Pineda Cordero] y DERIVADOS DE MAÍZ ALIMENTICIO S.A., propietaria de 1 acción, representada por PBP Representaciones Cía. Ltda., a través de su Gerente, doctor Carlos Salazar Toscano, en los términos del Art. 238 de la Ley de Compañías, sugiere que esta junta sea Universal, planteamiento que es aprobado unánimemente por los concurrentes, quienes así mismo por unanimidad resuelven tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, informe de administración, balance, y conocimiento del informe de auditor externo, respecto del ejercicio económico 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2018.
- 3.- Designación del Comisario.
- 4.- Designación de Auditor Externo.
- 5.- Designación de Gerente General

La Presidencia Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario, informe administrador, balance del ejercicio 2018, y conocimiento del informe de auditor externo. El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación del informe de Comisario, informe administrador, balance del ejercicio 2018, y conocimiento del informe de auditor externo. El Presidente Adhoc dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, luego de lo cual son aprobados por unanimidad el informe de Comisario, el informe de administración, los estados financieros y conocido el informe de auditoría externa.

2. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2018. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio 2018. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que como resultado del ejercicio económico 2018, la compañía ha generado una utilidad de USD 351.705,39, de la cual sugiere se destine el 10% a reserva legal y el saldo sea mantenido como utilidad retenida La Junta de Accionistas, por unanimidad, aprueba la moción presentada por el Presidente Adhoc.

3. Designación del Comisario.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación de Comisario para el análisis del ejercicio 2019, para lo cual el Presidente propone se designe al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal. La Junta aprueba la moción por unanimidad.

4. Designación de Auditor Externo:

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El Presidente Adhoc sugiere a la Junta que la designación de auditor externo la realice el Gerente General, en función de las propuestas que reciba de distintas firmas auditoras. La Junta, por unanimidad, aprueba